Juéves 6 de Octubre de 1898.

Año XVI.—Núm. 4.840

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CALLE CAMPOMANES DE (ENSANCHE DEL TEMPLE)

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37 'Ram de Cornet, Arc-las, Núm. 5.—En Madrid S. G. A.

JEFE REGIONAL

D. Antonio Kies Muñoz

Anuncios, comunicados, precios convencionales.

CRÓNICA PARISIÉN

(DE NUESTRA COLABORACIÓN ESPECIAL)

Variación sobre el mismo tema.—La Eva moderna.—El Espiritismo.—Modas.

La fastidiosa cancamusa del proceso Dreyfus absorve todas las tareas parisienses.

Los periódicos no discuten otro asunto, las conversaciones no se ocupan de nada más interesante y parece como si hasta los teatros languidecieran bajo el peso de tan abrumadora pesadilla.

Podemos decir con gráfica frase que á la Francia se le ha subido la sangre á la cabeza.

Y esta cabeza es París, la ciudad incomparable, la capital de las capitales, idolatrada por todos los que la conocen, envidiada como una presa de alta estima por los provinciales y los extranjeros y odiada por los millares de víctimas que trae, que aplasta y que deshace.

¡Cuántos vienen aquí llenos de ilusiones y, cual las aves marinas durante la noche, chocan con los brillantes cristales del faro, caen atolondrados y se ahogan en las turbulentas olas!

Bajo este punto de vista, París es una tumba donde duermen después de terribles y vergonzosas agonías, multitud de buenas voluntades cándidas, numerosas ilusiones ignoradas é infinitas almas generadoras de imaginaciones tiernas.

La colosal obra de Balzac, al catalogar algunos de esos dramas, resulta un mezquino repertorio cuando con el pensamiento evocamos la interminable serie de hombres que perecieron aquí, donde ellos soñaron pasear su talento y sus riquezas triunfantes.

Los conquistadores de la *Comedia humana* son muy pocos; los dispersados en la fosa común, los ignorados, esos no se pueden contar, como los Papas de la zarzuela.

París atrae, esto es indudable; pero París mata, esto es cierto.

Balzac, eco de toda una raza, predicó el mal ejemplo y, desde entonces, empezó el fenómeno monstruoso de que una capital absorva todo un país dejando helado el corazón de la provincia y vacío el cráneo de los departamentos.

La cerebralidad francesa elabórase en París; pero, estimulada por los insaciables apetitos, hácese trivial y frívola.

Carecemos de reposo, el mañana llega enseguida con un snobismo nuevo que reemplaza el de la víspera, las ideas son efímeras, todo aquí es como ligeras florecillas que viven un momento para recreo de la vista; todo futilidades que, durante la excitante hora del agenjo crepuscular, nos parecieron tomar la falaz apariencia de considerables realidades.

Desde que la voz de Balzac encontró eco, la inmigración comenzó y toda la Francia se reconcentró en París.

Hoy, la Francia sigue aquí, aquí se ahoga, se anemia y aquí puede morir.

***

Por curiosidad acabo de hojear el último Anuario publicado por la Administración de Teléfonos de París.

Allí he visto comerciantes, banqueros, hombres de negocios y mil y mil individuos, para quienes el teléfono es una necesidad permanente.

Muy natural encuentro eso; pero no comprendo por que razón las cortesanas de la segunda República, las mercenarias del amor como Liane, la Otero y otras muchas, figuran en el Anuario bajo un número de órden con su aparato telefónico que rima muy mal con las famosas estrellas de cielo raso.

Esas parisienses en su aparato telefónico diseñan un bonito cuadro de costumbres modernas.

El mismo hilo eléctrico une al amante y al cochero, el idilio á hora fija se codea con los encargos á la modista y la Manon moderna decreta impiamente la cruel abolición de aquellos billetes de amor, perfumados como el aliento de su autora, como el deseo alados y que, amarillentos á causa del tiempo, vuelven á leerse cuando la vejez llega y que llenan el alma con el bálsamo de los recuerdos.

¡Adios, reliquias del amor pasado!

Las exigencias de la vida moderna imponen el que todo se haga hoy al minuto, mecanicamente y como para desvanecer sin respeto el pensamiento y la ilusión.

Con esta exteriorización de su vida y con esta desaparición de sus fantasías, la mujer abandona poco á poco lo que constituía su reino sobre nosotros.

Esta irrespirable atmósfera de progreso, mata de melancolía las ilusiones.

***

La única estátua que ha fracasado en este París tan pródigo en bronces y en mármoles, acaso sea la de Allan Kardec.

El padrino de aquella teoría que volvía locos los contertulios de los salones durante el segundo Imperio, se queda por esta vez sin su correspondiente peana.

Allan Kardec no ha sido, como se pretende, el inventor del espiritismo: él fué quién restauró una ciencia ya conocida de los iniciados de la India, de la Grecia, del Egipto y de los druidas de la Galia; los cuales nos hablaron ya de las manifestaciones corporales *post mortem*, de las vidas sucesivas y de las reencarnaciones.

El hombre que con sus estudios admirables suscitó ese formidable movimiento de la ciencia, esta revelación, cuyas nobles bellezas tanto entusiasmaron, esas ideas, que no quiero discutir, aun cuando no participe de ellas; ese hombre que merece un honor hoy, queda reducido á un grotesco personaje ó á un desequilibro cerebrado.

El espíritu de Allan Kardec debe reirse grandemente de una humanidad tan miserable; pero consuélese recordando como fueron recibidos los primeros sabios que se atrevieron á decirnos que la tierra da vueltas y que la sangre circula.

***

Es muy de notar que ahora la moda se aleja cada vez más de todas las formas que presentan un ángulo.

Todo es hoy redondeado, las chaquetas, las faldas, los adornos, las bocamangas y el descote.

Ya se han abandonado los cordones de seda que se llevaban mucho este verano á guisa de cadena para el reloj; hoy vuelven á usarse, como es natural, las cadenas de oro y, en todo caso, con turquesas ú opalos.

El guante blanco sigue siendo muy de buén tono; según parece no desaparecerá.

Dícese que volverán á usarse los bastones; pero no creo que la moda triunfe, porque no añadirían nada á la elegancia de la mujer.

Aun no han aparecido las modas de invierno y eso que han vuelto ya á París las elegantes del gran mundo.

Siguen llevándose aún los trajes claros y, cuándo el fresco se deja sentir algo, endosan nuestras elegantes una chaquetita roja, de pañete no muy fuerte.

Antonio AMBROA.

París 2 de Octubre de 1898.

HIGIENE

Hallámonos ya en este mes en pleno otoño; la amarillez de los campos, los prados y las frondas; la brisa fresca y saturada de humedad, y las gasas grises, aún ténues, que comienzan á encresponar el azul del firmamento, nos anuncian los preludios del adormecimiento en que ha de sumirse la naturaleza durante el invierno.

Octubre es, digámoslo así, el heraldo que anuncia las tristezas, opacidades y amortiguamientos de todo lo que brilló y ostentó vida y fulgor durante las sublimidades y galas de la esplendorosa primavera y el aurífero estío.

En Octubre vienen las tibieces á dar comienzo á la desmoronación de esas galas.

El ambiente de la atmósfera es ya fresco, debido á las humedades de las primeras lluvias, ya persistentes en este mes, y á las primeras bocanadas de aire frío.

Es, pues, de rigor, evitar las influencias que al organismo humano producen estos cambios atmosféricos, y para conseguirlo, precísase que cada individuo se regimente higiènicamente, ya que la higiene es el ùnico al par que maravilloso tesoro verdad de que el hombre dispone para conservar su salud, poniéndola á salvo de las infinitas asechanzas y acometidas del sin fin de enfermedades y dolencias físicas con que de continuo la amenazan.

No es mucho, pues, que se busquen y se apliquen los preceptos de la higiene; y en lo que al mes de octubre atañen, éstos deben aplicarse para la alimentación, los vestidos, el ejercicio y el sueño.

Necesario es alimentarse con sustancias más nutritivas y azoadas desde este mes; las carnes, sobre todo, deben constituir la base de las refacciones, los huevos, los pescados fuertes y todo aquello que tienda á aumentar algo las calorías orgánicas.

Pero la alimentación, tanto en este mes como en todos los demás del año, tiene que estar supeditada, como es consiguiente, á una cantidad moderada y en armonía con la clase de ejercicio ó trabajo físico é intelectual, á fin de evitar indigestiones, que éstas se padecen en todas las épocas del año.

En cuanto á las bebidas, débense ya desterrar las refrescantes y aciduladas que se usaron durante el verano, incluso los helados, más perjudiciales en esta época que en el mismo rigor del invierno.

En este mes, el agua clara y potable, á la temperatura natural, tomada durante las comidas, y el té y el café después de los postres, deben constituir la base de la regimentación higiénica de las bebidas.

Los vestidos deben trocarse en este mes por los llamados de invierno, tanto interiores como exteriores, usando al interior los trajes de punto fuertes y al exterior los de lana.

Para evitar los frecuentes enfriamientos que, por efecto de la temperatura fresca del ambiente, se suelen sufrir en el aparato digestivo, es muy conveniente aplicarse sobre la piel del estómago y del vientre una ligera faja sencilla de franela fina, pues el traje entero interior de franela debe aplicarse más avanzada la época otoñal.

Las duchas de agua fría y los baños frescos que recomendé su uso á diario durante los dos últimos meses del estío, y aún de septiembre, deben suspenderse como medio higiénico, y sólo deben persistir en esta práctica hidroterápica las personas afectas de anemia y escrofulismo y siempre bajo la indispensable dirección facultativa.

Los baños generales ó parciales en esta época deben sólo utilizarlos calientes y bicarbonatados los sugetos que padezcan afecciones reumáticas.

Un baño general caliente, á la temperatura de 36°., en cuya agua se disuelve medio kilo de bicarbonato de sosa, y que dure de quince á veinte minutos, es un medio excelente para calmar los ataques de reuma; sea dicho esto en obsequio á los reumáticos que no puedan ir á Alhama ó á Archena.

El ejercicio debe ser en octubre más activo que en los meses anteriores.

Los paseos á pié, á caballo ó en bicicleta en los días secos y serenos serán provechosos, á condición de que se efectúen durante las primeras horas de la tarde, de dos á cinco.

Las excursiones matinales deben ya suprimirse, pues es intenso el frío que á esas horas se siente.

Por las noches debe aumentarse el abrigo externo, pues es grande la diferencia de temperatura que se observa entre el día y la noche, razón por la cual deben considerarse terminadas las veladas y paseos nocturnos al aire libre.

El sueño debe ser más reparador y duradero que en el verano.

Las madrugadas son perjudiciales, sin que esto quiera decir que sea conveniente levantarse tarde; las cubiertas de la cama han de ser más de abrigo, y el cuarto de domir debe ventilarse á diario, abriendo las ventanas que comuniquen con el exterior.

Con estos preceptos, que deben llevarse á la práctica, se debe regimentar higiénicamente el mes de octubre.

DR. MANUEL CORRAL Y MAIRÁ.

DESDE TORTOSA

De *El Liberal de Madrid*:

«Sí, sé perfertamente que la *Cruz Roja* de aquí es igual á la *Cruz Roja* de las demás partes: lazo de caridad hecho para unir á los de abajo con los de arriba... pero á mi se me figura que no hay, que no puede haber otra como la de Tortosa.

Es verdad que es la única que he visto.

¡Y ha sido tan magnífico lo que he visto!

Cinco jóvenes, casi niños, finos, atentos, vestidos irreprochablemente, recorren los coches en que vienen los mártires de Santiago de Cuba y ofrecen á éstos comida, caldo, vino, curarles bien las heridas, animarles, confortarles... es caritarivo, consolador, santo, y además de inspirar ideas de fraternidad á los hombres, hace creer en una juventud destinada á regenerar nuestra patria.

Muchas veces los repatriados piden algo no permitido por los fondos de la Asociación. Entonces nuestros jóvenes se quedan un momento perplejos y tristes; pero enseguida recuerdan que D. Ignacio de Ramón, el presidente, tiene un corazón hermosísimo y á él acuden... Y el señor de Ramón les dice: «—Sí; que se dé á los pobres soldados cuanto pidan», No sabe de dónde saldrán los cuartos, ni le importa: se moriría de pena si no pudiera hacer lo que hace.

Por eso, al partir el trén, se animan un momento los rostros anémicos, lívidos, de los soldados para gritar, con las lágrimas en los ojos, á la vez que agitan en el aire sus gorrillas ó sombreros:

—¡Viva la Cruz Roja de Tortosa!... ¡Viva el pueblo tortosino!

Dichos jóvenes son estudiantes, y durante las vacaciones pónense al servicio de la caridad.

¡Dios se lo pague!

Uno de ellos, Manuel Gimisó, es muy conocido en la Universidad de Valencia por la brillantez con que cursa la carrera de medicina.

Los otros se llaman Ramón Rodriguez Sanz, Manuel Vilá Olesa, Tomás Homedes y Julio Brull Rey; también con aprovechamiento estudian medicina los tres primeros y farmacia el último.

No podemos olvidar los relevantes servicios de practicante que prestan el acreditado industrial D. Domingo Gasulla y el simpático Paco Blanch.

El alma de todo esto es D. Felipe Santiago Vilá, médico ilustradísimo que cuenta con numerosa clientela.

Hay que verle camino de la estación, á la llegada de todos los trenes...

Pero cuanto nosotros podamos decir en elogio del Sr. Vilá, dice lo mucho mejor el acuerdo que por unanimidad tomó nuestro Ayuntamiento, de pedir para aquél la Cruz de Beneficencia.

Ne me cabe duda de que dicho señor se molestará cuando se entere de lo que acabo de escribir, ya que grande es la modestia de esos grandes hombres. Que me perdone, pues á ello me obliga el deber que tenemos de dar á conocer á los buenos, para que se sepa que aún no está todo podrido.

COSTA NAVARRO.

Octubre del 98»

Crónica General

Como de costumbre

El órgano de los irreflexivos, inserta en su número de ayer, una série de disparates, diciendo que el lúnes por la tarde se obsequió á vários empleados reunidos en la Casa Consistorial con dulces y vino, dándoles además una comilona extraordinaria.

Las precedentes noticias constituyen un cúmulo de errores, y están escritas con el deliberado propósito de molestar á queridos amigos nuestros.

Las orgías en la Casa Ayuntamiento, terminaron ya desde que cayó para no levantarse jamás, la más funesta situación administrativa que han registrado los anales de Tortosa. A la sazón banqueteábase allí continuamente y se vivía en jolgorio perpétuo, burlándose los que dirigían el cotarro, de éste pueblo sufrido, al que tantos males han engendrado con sus especiales procedimientos, y con su malhadada política.

Por estas razones fueron condenados á muerte política, y de ahí su desespero, su rabiosa oposición á todas las situaciones creadas, y su enemiga persistente á cuánto les estorba.

¿Es pues extraño que los gritos insensatos de los eternos aspirantes al mangoneo de la cosa pública, se pierdan en el vacío de la indiferencia que les ofrece la opinión sana, imparcial y valiosa del país?

Ha sido necesario.....

Dice cierto papel, que ha sido necesario que el Sr. Kies fuese Alcalde, para que sus empleados disparasen contra el pueblo indefenso.

Esta afirmación pugna con la verdad de los hechos, que pueden así sintetizarse.

Ha sido necesario que se confabularan elementos levantiscos y heterogéneos, para que estallara el escandaloso é injustificado motín del día 16 del mes pasado.

Ha sido necesario que se hiciera víctima de las iras de unos cuántos, al alcalde accidental, nuestro buen amigo D. Juan Curto, para que se le atribuyeran abusos y transgresiones de la Ley, que solo existían en la mente de tres ó cuatro cerebros calenturientos.

Ha sido necesario que se escitara por algunos periódicos al cuerpo electoral, á fin de que acudiera el dia 16 á las Casas Consistoriales, hablándole con mucha frescura de escamoteos y de falsificación de actas electorales, para que ciertos grupos de personas poco experimentadas en estos asuntos, adoptasen una actitud que fué la gota de agua que hizo desbordarse el vaso.

Fué necesario que se juntasen todos los apetitos, todas las concupisencias, todos los ódios y todos los rencores, para venir á ofrecer ante el pueblo de Tortosa un espectáculo repugnante, inculto, digno de ejemplar castigo, y de reprensión severa.

Esta es la verdad de las ocurrencias, no constituyendo, como otras narraciones, apreciaciones injuriosas, y falsos testimonios.

Merece aplaudirse.—Algunos aficionados al teatro, lo mismos que por Todos Santos representarán el drama fantástico *D. Juan Tenorio*, tienen el propósito de organizar una función, á beneficio de la *Cruz Roja*, poniendo en escena *El nudo gordiano* de Sellés, y estrenando una pieza cómica en prosa catalana, titulada *La vetllada de Todssans*, escrita por un chispeante escritor tortosino, muy querido en ésta casa.

Nos satisface poder transmitir al público esta noticia.

Se ha encargado interinamente de la comandancia militar de ésta plaza, así como de la prévia censura de la prensa, el primer teniente de infantería y gobernador del castillo de San Juan, nuestro paisano y particular amigo don Manuel Mompou.

Relevo de fuerzas.—El día 11 saldrá de Barcelona el segundo batallón del regimiento infantería de Almansa, la mitad del cual debe quedar de guarnición en Tarragona, y la otra mitad en Tortosa.

El citado cuerpo constituirá dos columnas.

La destinada á Tarragona pernoctará el dia de salida en Molins de Rey, el 12 en Martorell, el 13 en Capellades, el 14 en Igualada, descansando allí el 15, el 16 en Santa Coloma de Queralt, el 17 en Montblanch, el 18 en Valls, llegando el 19 á la citada capital.

La columna destinada á Tortosa marchará formando cuerpo y en comisión del servicio por ferrocarril hasta Tarragona, si así lo cree conveniente el coronel del cuerpo.

Desde dicha plaza se dirigirá por jornadas ordinarias á Tortosa, pernoctando el 12 en Borjas del Campo, el 13 en Falset, en donde descansará el 14, el 15 en Ginestar y el 16 en Tivenys, llegando el 17 al punto de su destino.

La Comisión provincial ha señalado los días 7, 19 y 28 del actual, para la celebración de sus sesiones ordinarias, á la hora de costumbre.

Ha llegado ésta tarde en el tren-correo procedente de Manresa y Barcelona, nuestro respetable Prelado, el Dr. don Pedro Rocamora.

El día se ha presentado hoy explendido, viéndose el horizonte completamente despejado.

El día 4 ocurrieron en esta tres nacimientos y una defunción.

Ha llegado á esta ciudad, habiendo establecido su consultorio en la calle de Moncada, núm. 7 (casa Gras), el conocido médico-oculista D. Rafael Tutó, ex-practicante de clínica del Dr. Menacho, de Barcelona.

Deseamos al Sr. Tutó mucha clientela.

La dirección general de Contribuciones, ha dictado una disposición, encaminada á evitar que defrauden al Estado, los prestamistas con hipoteca.

Según esta disposición, los aludidos prestamistas, vienen obligados á presentar trimestralmente ante las administraciones de Contribuciones ó ante los alcaldes en las poblaciones donde no existan aquellas, una relación jurada, de los préstamos realizados con expresión de las condiciones en que se verificaron, á quién y la cuantía del mismo.

Mañana llegará á esta ciudad el Director de «La Maquinista Terrestre y Marítima» D. José M.ª Cornet, á fin de dar las órdenes para retirar la emparaliazda de la calle de la Baranda del rio, conforme interesó el Sr. Alcalde en beneficio del tránsito público.

Hoy ha celebrado sesión la Junta municipal de Sanidad para adoptar las medidas convenientes, en vista de haber aparecido algunos casos de fiebres tifoideas en la partida de Regués.

Un astrónomo francés anuncia que el próximo invierno ha de ser bastante frío, y que han de abundar mucho las nevadas.

Habiendo quedado nuevamente sin guarnición esta ciudad, desde ayer comenzaron á prestar servicio de vigilancia en la Cárcel los agentes del Municipio.

Curso de francés

Desde 1.° de octubre, de 7 á 10 de la noche, (Merced 15, puerta principal) se principiarón las clases de francés por el profesor M. Fromage, el cual garantiza á las personas que le honren con su confianza, obtendrán en poco tiempo la más correcta pronunciación y el mejor modo de escribir el idioma francés, por el método verdadero que se practica en los colegios de grado superior de Francia.

Aprendiz

Se necesita en un establecimiento de esta ciudad.

Informarán en la nueva librería del Sr. Bernis, Puente de Piedra, 1.

Noticias de Madrid

(*Del dia 5 Octubre*)

Por telègrafo y telétono

Los tagalos derrotados

Se ha recibido un despacho oficial de Ilo Ilo, en el cual dá cuenta el general Ríos de una operación combinada que realizaron nuestras fuerzas combatiendo al enemigo que había desembarcado.

Nuestras tropas lucharon con denuedo, dando por resultado una completa victoria.

El enemigo huyó, dejando sobre el campo gran número de muertos y heridos.

Los nuestros hicieron 70 prisioneros y se apoderaron de 600 fusiles, 40.000 cartuchos y dos piezas artillería, logrando rescatar 18 españoles que se hallaban prisioneros en poder de los rebeldes.

Añade el despacho, que los desconcertados por esta derrota, se pretan ó huyen á las montañas.

El general Ríos ha recibido muchas adhesiones de indígenas y dice que el espíritu de las tropas es levantadisimo.

Consejo de ministros

—El Consejo ha empezado después de las siete.

El general Correa leyó el telégrama del general Ríos que he trasmitido antes y leyó también otros despachos de Cuba y Puerto Rico, referentes á la repatriación.

Pasó después el Consejo al exámen de las peticiones de los gremios catalanes y de algunas Cámaras de Comercio de la Península, discutiéndose los diversos pareceres de los ministros acerca de las soluciones que podían darse al asunto, y acordando finalmente el Gobierno suprimir el impuesto que pesaba sobre la exportación.

Acordóse también el regreso à sus países de los cubanos y portorriqueños deportados en la Península.

Leyó el ministro de la Guerra un telégrama del general Blanco, dando cuenta de la salida del puerto de la Habana el trasatlántico «Alicante», en el que regresan varios jefes, oficiales y tropas.

El Sr. Sagasta leyó una carta del señor Montero Ríos, que dá cuenta de asuntos de gran trascendencia.

Los ministros acordaron guardar gran reserva acerca del contenido de esta carta.

Montojo y Solstoa

—Un despacho dè Hong-Kong comunica que en el vapor «Esmeralda» han llegado á aquel puerto, de paso para España, los señores Montojo y Solstoa.

Pastor y Landere

—Procedente de Cuba ha llegado á esta corte el general de marina señor Pastor y Landero, quien celebró esta misma tarde una detenida conferencia con el señor Auñón.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

Servicio especial del
DIARIO DE TORTOSA

Telegramas de ayer

Cese

Madrid 5—5 tarde.

S. M. la Reina ha firmado un Decreto, ordenando cese en el desempeño del cargo que ejercicia en Filipinas, el general Sr. Jáudenes.—*Mencheta*.

Reservado

Madrid 5—5'15 tarde.

El Sr. Sagasta se muestra muy reservado respecto al conflicto poloruse.—*Mencheta*.

Sin noticias

Madrid 5—6 tarde.

No se han recibido nuevas noticias de París.

—Ha llegado á Madrid procedente de Cuba, el general Pareja con los jefes y oficiales de la guarnición de Guantánamo.—*Mencheta*.

Telégramas de hoy

Buen efecto

Madrid 6—11 mañana.

Ha producido buen efecto el telégrama oficial de las Visayas recibido del general Ríos, que anoche fué leido en Consejo de ministros.—*Mencheta*.

Telegramas

Madrid 6—12 mañana.

El Gobierno ha empezado á recibir telegramas de algunos centros productores, manifestándole que ha sido bien recibido su acuerdo de suprimir el impuesto que pesaba sobre la exportación.—*Mencheta*.

Consejo

Madrid 6—2'15 tarde.

Se ha celebrado Consejo presidido por la Reina.

En él se ha firmado el Decreto, suprimiendo los derechos de exportación.—*Mencheta*.

El Gobierno italiano

Madrid 6—3 tarde.

Se ha leido en el Consejo, una nota del gobierno de Italia, invitando al nuestro á la Asamblea que se celebrará contra los anarquistas.

El ministro de Estado redactará la contestación.—*Mencheta*.

Incertidumbres

Madrid 6—4 tarde.

Siguen las incertidumbres sobre los resultados de las conferencias que se celebran en París para pactar la paz.

Ignórase la suerte que espera á Filipinas.—*Mencheta*.

88 DIARIO DE TORTOSA

oficinas de Hacienda, fué deducida cuando el expediente de apremio había terminado con la venta y adjudicación de la finca embargada en el procedimiento ejecutivo, y no era admisible dicha reclamación, á tenor de lo preceptuado en el último apartado del párrafo cuarto del artículo segundo de la instrucción de apremio de 12 de Mayo de 1888.

Considerando que ya se entiende que la reclamación de que se trata tenía por objeto impugnar la validez del procedimiento de apremio por defectos ó infracciones de tramitación, ó que se trataba de ejercitar una verdadera tercería de dominio, puesto que el reclamante alegaba derechos de propiedad sobre la finca embargada, en ambos casos, la reclamación no era admisible ni podía producir el efecto de suspender el procedimiento, ni tenerse por parte en el expediente de apremio al reclamante, por que á ello se opone la prescripción terminante del mencionado párrafo cuarto del artículo segundo de la instrucción de 1888.

Considerando que esto sentado, hay que estimar procedente el acuerdo de la Delegación en cuanto no cabía admitir y resol ver una reclamación deducida fuera de

COLECCIÓN LEGISLATIVA 85

cienda de Tarragona, en la reclamación presentada con motivo de la venta de una casa de su propiedad.

Resultando que don Juan Vallés y Vaqué, en instancia de 29 de Diciembre de 1896 solicitó de la Delegación de Hacienda de dicha provincia que declarase la nulidad de la venta de una casa sita en el pueblo de Capsanes, que fué adjudicada al Ayuntamiento del referido pueblo en expediente ejecutivo de apremio seguido contra D. Tomás Vallés por débitos de consumos y fundaban su pretensión en que la finca adjudicada y vendida le correspondía en propiedad según lo había demostrado ante aquella Administración, presentando la escritura de compra que justificaba la propiedad de la finca á favor del recurrente y oponiéndose al embargo trabado sobre la misma en instancia de 23 de Mayo de 1895, á la cual no había recaido resolución alguna y en tal virtud y adoleciendo además el expediente de apremio de varias infracciones de la instrucción de 12 de Mayo de 1888, solicitaba la nulidad de todo lo actuado por el agente ejecutivo del municipio de Capsanes.

Resultando que la Delegación de Hacienda de Tarragona, por acuerdo de 12 de

Mayo de 1897 se declaró incompetente para la resolución de la instancia presentada por Juan Vallés, fundándose en que ventilándose una cuestión de propiedad á los Tribunales ordinarios incumbia su conocimiento y decisión, y porque además no constaba en aquellas oficinas ningún antecedente relativo á la instancia que el interesado dice que presentó en 23 de Mayo de 1895.

Resultando que contra el mencionado acuerdo, recurrió en alzada el interesado ante esa Dirección insistiendo en las mismas pretensiones que tenía deducidas y ese Centro, fundándose en que la cuestión suscitada por el Sr. Vallés no es de la competencia de la Hacienda por cuanto una vez terminado el expediente de apremio que dió origen á la venta de la finca, cuya propiedad se reclama, cesa aquella en su prisdicción y corresponde á los Tribunales ordinarios su resolución, acordó confirmar el fallo apelado de la Delegación de Hacienda de Tarragona.

Resultando que D. Juan Vallés á quien fué notificado en 25 de Octubre último el expresado acuerdo de ese Centre, en instancia que dirije al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda en 5 de Noviembre pasado solici-

taba que se anule el referido fallo, se reponga el expediente al estado de primera instancia y se declare que el asunto es de competencia de la Hacienda, alegando que él no ha deducido la tercería de mejro derecho, sino que fundándose en la propiedad que le corresponde sobre la finca vendida, impugnó el apremio que la tramitaba indebidamente por dirigirse á una finca que no era de la propiedad del deudor apremiado.

Resultando que esa Dirección elevó el expediente á resolución Ministerial, proponiendo que se rechazara de plano el recurso de D. Juan Vallés, por que con arreglo al Reglamento de Procedimiento de 15 de Abril de 1890 no puede admitirse una tercera instancia, y por que con el fallo de ese Centro de 31 de Agosto de 1897, quedó terminada la vía administrativa, reservándose el conocimiento del asunto á los Tribunales ordinarios.

Considerando que la reclamación formulada por D. Juan Vallés ante la Delegación de Hacienda de Tarragona en 29 de Diciembre de 1896, y que ha dado origen á este expediente, toda vez que la instancia á que se refiere el reclamante de 23 de Mayo de 1895 no consta ingresada en las